



LEVÍTICO 19-20 “AMARÁS A TU PRÓJIMO; CONTRA EL ESPIRITISMO”

Al comienzo del **capítulo 19** Dios entrega la razón principal para obedecerlo: "**Santos seréis, porque santo soy yo el Eterno vuestro Dios**". Es tan importante este principio que se repite siete veces en los siguientes tres capítulos.

Cristo aclaró lo que esto significa: "Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto" (Mt 5:48). Es decir, debemos **imitar** en lo máximo posible el Camino de Dios en nuestras vidas. "Sed, pues, **imitadores de Dios** como, hijos amados" (Ef 5:1). Para el mundo esto parece demasiado difícil, **pero cuando entendemos que Dios se está reproduciendo a través de nosotros**, la frase "**sed santos**" tiene mucho sentido y Dios nos ayudará a lograrlo.

Ahora bien, esto no se alcanza de la noche a la mañana, sino en **pequeñas etapas**, día a día, que nos va perfeccionando **de a poco**. Debemos incorporar en forma **lenta pero segura** las leyes santas de Dios. Es el camino perfecto que nos irá transformando de "**hijos de ira a... hijos de luz**" (Ef 2:3; Ef 5:8).

Como Dios jamás haría ni enseñaría las costumbres pecaminosas de Egipto o Canaán, su pueblo tampoco debe seguirlas. El principio que nos distingue se resume aquí: "No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, **sino amarás a tu prójimo como a ti mismo**". Este es el segundo "gran mandamiento" (Mt 22:39) que Cristo repitió del Antiguo Testamento.

Este gran principio, ahora se aplica en una gama de situaciones. **Primero hacia los padres**, que son el "prójimo" más cercano de uno (vs.3). Después sigue con la preocupación por los **pobres**: "Cuando siegues la mies, de tu tierra, **no segarás hasta el último rincón de**

ella, ni espigarás la tierra segada. Y no rebuscarás tu viña, ni recogerás el fruto caído de tu viña; para el pobre y para el extranjero lo dejarás" (vs. 9-10). Luego viene el respeto por la **propiedad ajena** "**No hurtaréis**" y no engañaréis ni mentiréis el uno al otro" (vs.11). Continúa con el respeto al **pago laboral**: "No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. **No retendrás el salario del jornalero en tu casa hasta la mañana**. También se incluye el respeto hacia los que tienen deficiencias físicas: "**No maldecirás al sordo** (no lo puede escuchar al decirlo), **y delante del ciego no pondrás tropiezo** (no lo puede ver), sino tendrás el temor de tu Dios" (vs. 14). Esto eliminaría todas las bromas crueles que son tan comunes y vergonzosas en nuestra sociedad.

Además, se aplica este principio en las leyes civiles: "**No harás injusticia en el juicio ni favoreciendo al pobre ni complaciendo al grande**; con justicia juzgarás a tu prójimo". Aquí vemos algo muy interesante – no se debe torcer el juicio al tener lástima del pobre. Muchos gobiernos suenan como si los pobres estuvieran en una categoría especial, **cuando son seres humanos que se les debe ayudar a ayudarse a sí mismos. Es el principio de no darle un pescado al pobre sino más bien enseñarle a pescar**. Así no habrá que darle pescado cada día y romperá su dependencia a los demás.

Sin embargo, también la Escritura nos dice que no se debe favorecer "al grande". De modo que la ley ha de ser **IMPARCIAL** para lograr amar al prójimo como a uno mismo. De esto parte la ley: "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos, porque esto es la ley y los profetas" (Mt 7:12).

Seguimos con las aplicaciones de la ley de amar al prójimo: "**No andarás chismeando entre tu pueblo**" (vs. 16) ¡Cuánto mal se ha hecho con esto! **CHISME**: "Noticia **verdadera o falsa** con que se pretende indisponer a unas personas con otras o se murmura de alguna" (*Diccionario Real*). Estas son las "chispas" que Santiago dice llegan a incendiar a un bosque entero (Stg 3:5-6); Él aquí se refería simbólicamente al efecto en una iglesia. Proverbios nos dice que los chismes "apartan hasta los mejores amigos" (Pr 16:28). Por eso es un gravísimo pecado y clara violación del principio "amarás a tu prójimo como a ti mismo".

Otra manera de usar esta ley de amor es razonar y no pelear en una disputa: "**No aborrecerás a tu hermano en tu corazón; razonarás con tu prójimo, para que no participes de su pecado**" (vs. 17). ¡Cuántas peleas, divorcios, asesinatos y guerras se hubieran evitado al aplicar este principio! De nuevo, casi nadie sabe que existen estas maravillosas y justas leyes en el Antiguo Testamento.

Seguimos ahora al aplicar este principio al **trabajo agropecuario** (crianza de plantas y animales): "No harás **ayuntar tu ganado con animales de otra especie; tu campo no sembrarás con mezcla de semillas y no te pondrás vestidos con mezcla de hilos**" (vs.19).

Respecto al cruzamiento entre especies de animales, esto tiene que ver con respetar las leyes genéticas que gobiernan el mundo animal. Al seguir estos principios, los animales van a ser fértiles y saludables.

"El concepto bíblico de una especie es que fueron creados dos perros de los cuales han surgido las demás variedades. El decreto "según su género" en Gn 1:25 fija los límites de cada especie. Según las leyes genéticas, dentro de estos límites existen muchas variedades, algunas conocidas y otras por conocer, **pero es un hecho indiscutible que todos seguirán siendo perros**. Fuera de estos límites la especie no puede traspasar. **Si se encontraran**

estas variedades de perros en un estado fósil, para avanzar los intereses de la evolución, serían llamados especies diferentes" ("Según su especie", Nelson, p. 5).

"Una especie es un grupo de organismos que se pueden aparear sin que se produzca la esterilidad. Existe un "muro genético" entre las distintas especies conocido como la esterilidad" (Ídem, p.8).

Otro ejemplo de la especie es **LA MULA**, un resultado de aparearse un caballo con una burra o un asno con una yegua. La mula macho **siempre es estéril** y en los casos de una mula hembra fértil siempre termina teniendo **un potro**. De modo que hay dos especies definidas aquí – el caballo y el asno, con la mula como un "híbrido" que no puede reproducir su propia especie y debe ser clasificada como un **tipo de caballo**.

Así Dios le advierte a su pueblo de no estar mezclando especies que llevarán a **la esterilidad y el debilitamiento general de los animales**. Esto a la vez anima a que busquen la mejor calidad dentro de la especie del animal, tal como lo que hizo Jacob en Génesis 30. Existen más de cuarenta variedades de ganados en el mundo entero. Hay algunas que rinden mejor en cuanto a su carne y otras por su leche. En la ganadería siempre se procura mantener la mejor pureza de cada variedad para que el ganado sea más productivo y valioso. Esta es la meta principal de la ley bíblica.

También este principio genético se aplica en las especies de plantas puesto que la mezcla entre distintas especies de semillas también conlleva a la esterilidad. Los científicos siempre están experimentando con las especies que pueden cruzarse sin mutaciones dañinas. La llamada "Revolución verde" de los años 60's tuvo que ver con el cruzamiento científico correcto de variedades de semillas que resisten problemas de clima, insectos y tenían mayor rendimiento, aunque algunas sean híbridas. Todas estas variedades ya estaban dentro de la especie misma. "No sembrarás tu viña con semillas diversas, no sea que se pierda todo, tanto la

semilla que sembraste como el fruto de la viña (por esterilidad o debilitamiento de la especie)" (Dt 22:9).

Respecto al no mezclar fibras de ropa, la carta circular de la iglesia señala: "Hoy día llamaríamos este principio 'la ley para proteger al consumidor'. Noten que estos versículos apuntan al principio de que materiales de una **naturaleza texturas muy distintas no se deben mezclar**. Sin embargo, esta ley permite una gama de combinaciones dentro de ciertos límites: **"No vestirás ropa de lana y lino juntamente"** (Dt 22:11).

"La ropa se confecciona de dos tipos básicos de fibras naturales. La primera está compuesta de la celulosa de **fibra vegetal**. Unos ejemplos son el lino y el algodón. Por su similitud, estos tipos se pueden combinar sin problemas".

"La segunda clase de material es la **fibra de proteína animal**. Dentro de esta categoría está la lana y la seda. Estas se pueden combinar entre sí. Sin embargo, por la diferencia marcada en la textura, la fuerza y la absorción, se debe evitar la combinación **entre las fibras vegetales y animales**."

"¿Qué sucede con las **fibras artificiales** como el dacrón, el nylon, el poliéster y el rayón? Aquí el principio de similitud también se aplica, puesto que estas fibras se hacen **para tener propiedades similares a lo que se combina de lo natural**". Así no se parten o se rajan entre sí porque tienen una fuerza parecida, como Cristo dijo: "Nadie pone remiendo de paño nuevo en vestido viejo; porque tal remiendo tira del vestido, y se hace peor la rotura" (Mt 9:16).

"Es la mezcla de **fibras muy diferentes que causan los problemas**. Se debe notar que tales combinaciones producen normalmente una ropa más **barata y débil**, puesto que no se usan la mejor calidad de fibras puras. Sin embargo, alguna mezcla de fibras artificiales con fibras naturales de baja calidad mejora el vestido mismo. Cualquiera buen sastre le puede" decir que la ropa de mejor calidad es la de 100% lana, algodón, etc. No todos tienen acceso a este tipo

de vestimenta por el precio y no hay problema con usar algo de menor costo. Lo que Dios señala es que no desea que los que confeccionan se **aprovechen del usuario al adulterar el producto y venderlo como si fuera de una pureza total**".

Respecto a los **árboles frutales**, Dios dice que debemos esperar **hasta cuarto año para cosechar al consagrarlo a Dios y el quinto ya es de uno**. "La sabiduría de esta ley es sorprendente. Todo jardinero nos enseñará a no dejar que las plantas produzcan fruto en sus primeros años, sino a quitar las flores: y la razón es ésta: **Que crecerán mejor, y llevarán más fruto más tarde**. La misma expresión, "os será incircunciso" sugiere la conveniencia de quitar las flores. No digo que se corten, sino que se saquen con la mano" (*Comentario Exegético*, p. 112).

Ahora llegamos a la sección sobre las costumbres religiosas paganas y el espiritismo. "No seréis agoreros, ni adivinos" (vs. 26). **Agorero**: "que predice supersticiosamente lo futuro por medio de agüeros, o señales del canto o vuelo de aves, movimientos u órganos de animales, o fenómenos climáticos"; **ADIVINO**: "que predice el futuro por medio de suertes o agüeros" (*Diccionario Real*). Hoy día tenemos todo tipo de agoreros y adivinos. Algunos usan horóscopo. Otros, los naipes tarot, otros leen las palmas, o hacen sesiones de espiritismo. **¡TODO ESTO ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO POR DIOS!** Dios lo prohíbe porque en los casos genuinos y no de charlatanería, existe un poder maléfico que debemos respetar, pero no temer. Estas personas operan por medio de espíritus, o demonios y Dios no quiere que tengamos algo que ver con ellos. Tenemos el caso de la muchacha que tenía un demonio, o espíritu de adivinación que "daba gran ganancia a sus amos, adivinando... mas desagradando a Pablo, éste se volvió y dijo **al espíritu**: "Te mando en el nombre de Jesucristo, que salgas de ella. Y salió "en aquella misma hora" (Hch 16:16-18).

Por eso la Biblia nos dice: "no participéis en las **obras infructuosas de las tinieblas sino más**

bien reprendedlas" (Ef 5:11). No debemos ni en broma jugar con una tabla de "OUIJA" o en una sesión de espiritismo con vasos y velas – hay casos en que las personas cayeron bajo la influencia de demonios por estos juegos aparentemente "inocentes".

Además, sólo los ministros deben tratar semejantes casos de espíritus, **no sea que le suceda lo de la familia de Esceva**, "judío, jefe de los sacerdotes, que hacían esto. Pero respondiendo **el espíritu malo dijo: A Jesús conozco y sé quién es Pablo; pero, vosotros ¿quiénes sois?** Y el hombre en quien estaba el espíritu malo, saltando sobre ellos y dominándolos, pudo más que ellos, de tal

manera que huyeron de aquella casa **desnudos y heridos**" (Hch 19:14-16). Lo que uno puede hacer en caso de estar sólo es decir "**El Señor te reprenda**" (Judas 1:9) orar y leer ciertas partes de protección en la Biblia (**Sal 9, Stg 4:7; 1 P 5:6-9, Ef 6:10-17**).

De nuevo, al estar cerca de Dios, no pueden hacer nada contra nosotros: "porque mayor es el que está en vosotros, que el que está en el mundo" pero no debemos bajar nuestras defensas espirituales. "No os volváis a los encantadores **ni a los adivinos, no los consultéis, contaminándoos con ellos**" (vs. 31).